



Referencia:	2021/81001F
Procedimiento:	Informes de gestión presupuestaria
INTERVENCIÓN (VMV088W)	

INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 52 de la instrucción de contabilidad local, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería con la periodicidad que el Pleno haya establecido. Su contenido queda fijado en la regla 53 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 70 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2020 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los arts. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda.

La presente información está referida al tercer trimestre del ejercicio 2020.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 30 de SEPTIEMBRE un nivel de ejecución de los derechos reconocidos del 69,61 %, de los cuales han sido recaudados el 51,52 %, con el siguiente resumen por capítulos:





Ajuntament d'Elx

Capítulo	Previsiones definitivas	DRN	DRU	Nivel ejec. dchos. reconocidos	Nivel recaudación
1. Impuestos Directos	85.767.331,58	90.028.291,22	20.285.560,68	104,97%	22,53%
2. Impuestos Indirectos	7.705.416,77	5.193.542,58	4.991.650,76	67,40%	96,11%
3. Tasas y otros ingresos	21.890.081,54	14.647.546,91	10.918.729,10	66,91%	74,54%
4. Transferencias corrientes	70.354.984,86	49.540.058,33	49.540.058,33	70,41%	100,00%
5. Ingresos Patrimoniales	1.412.929,35	1.446.078,28	1.351.496,60	102,35%	93,46%
Capítulos 1 a 5	187.130.744,10	160.855.517,32	87.087.495,47	85,96%	54,14%
6. Enajenación Inversiones reales	2.656.690,97	424.170,90	247.363,96	15,97%	58,32%
7. Transferencias de capital	14.986.405,54	84.828,06	72.126,59	0,57%	85,03%
Capítulos 6 y 7	17.643.096,51	508.998,96	319.490,55	2,88%	62,77%
8. Activos financieros	30.872.686,73	121.594,00	95.771,00	0,39%	78,76%
9. Pasivos Financieros	8.358.745,38	8.358.745,38	0,00	100,00%	0,00%
TOTALES	244.005.272,72	169.844.855,66	87.502.757,02	69,61%	51,52%

Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 85,96 %.

De los conceptos gestionados por padrón, durante el tercer trimestre se han puesto al cobro los correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana y al impuesto sobre Actividades Económicas, los cuales reflejan unos niveles de ejecución de los derechos reconocidos sobre las previsiones del 107,94 % y del 103,80 % respectivamente. Dado que el periodo de cobro en voluntaria finaliza el 5 de noviembre, no se han podido contabilizar los ingresos al cierre del tercer trimestre, por lo que los niveles de recaudación que presentan estos impuestos son todavía bajos. En cuanto a la tasa de recogida de basuras, gestionada a través del recibo de agua potable, refleja un nivel de ejecución del 50,66 % al no estar recogido el cargo correspondiente al tercer trimestre. Así mismo falta por contabilizar la liquidación correspondiente al tercer trimestre de los ingresos por servicios de ORA y Grúa gestionados por PIMESA, por lo que su nivel de ejecución se sitúa en el 52,24 % y el 35,13 % respectivamente. Por otro lado, el nivel de recaudación de conceptos puestos al cobro mediante padrones en trimestres anteriores (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y Tasa por Entrada de Vehículos) se sitúa a 30 de septiembre en el 86,22 % y 94,01 % respectivamente.

En cuanto a los conceptos importantes, de importe superior a 100.000 euros, gestionados mediante liquidaciones de ingreso directo, destacan, por su nivel de ejecución, los siguientes:

Concepto	Previsiones	Nivel ejecución	Nivel de Recaudación
Impuesto s/Incremento del Valor de los Terrenos	4.230.000,00	88,09%	57,04%
Impuesto sobre construcciones	1.845.000,00	68,71%	84,08%
Tasa de cementerios	342.000,00	98,96%	100,00%





Tasa Licencias Urbanísticas	530.000,00	87,22%	92,75%
Tasa apertura establecimientos	295.000,00	72,14%	88,06%
Ingresos Compensación Telefónica	293.000,00	82,63%	100,00%
P.P. Instalaciones deportivas	112.000,00	89,79%	100,00%
Ingresos recogida selectiva	605.000,00	86,91%	90,28%
Multas de Tráfico	1.501.000,00	90,69%	53,92%
Otras sanciones	247.000,00	121,54%	32,72%
Recargo de prórroga y apremio	982.000,00	73,65%	100,00%

Por el contrario, de los conceptos importantes, presentan un bajo nivel de ejecución la tasa por expedición de documentos (42,36%); la tasa por aprovechamiento de grandes suministradores (57,19%); la tasa por vallas y andamios (52,51%); la concesión de instalación deportiva FORUS (44,81%); el P.P. de Escuelas Infantiles (58,55€); los ingresos por infracciones drogas y alcoholismo (42,86%); y los intereses de demora (56,45%).

En cuanto a los activos financieros, en este capítulo se recoge la utilización del Remanente de Tesorería que no genera derechos reconocidos y que, a final del trimestre, se ha elevado a 30.872.686,73 euros.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 30 de junio un nivel de ejecución del 64,95% en cuanto a los gastos comprometidos y del 55,04 % por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto al nivel de pagos, éste se sitúa en el 93,48% de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Créditos definitivos				Nivel ejecución		Nivel pagos
		Comprom.	Reconocido	Pagos realizados	Comprom.	Reconocido	
1. Personal	85.418.475,51	61.131.281,45	61.131.281,45	61.131.281,45	71,57%	71,57%	100,00%
2. Bienes corrientes y servicios	84.469.460,05	66.179.893,52	47.603.870,66	40.239.007,75	78,35%	56,36%	84,53%
3. Financieros	248.755,83	125.341,09	125.341,09	122.926,06	50,39%	50,39%	98,07%
4. Transferencias corrientes	19.167.843,65	10.161.663,88	10.077.163,88	9.867.976,72	53,01%	52,57%	97,92%
Capítulos 1 a 4	189.304.535,04	137.598.179,94	118.937.657,08	111.361.191,98	72,69%	62,83%	93,63%
5. Fondo de contingencia	976.000,00				0,00%	0,00%	0,00%
6. Inversiones reales	49.380.979,70	18.311.412,88	12.807.810,22	11.626.927,18	37,08%	25,94%	90,78%
7. Transferencias de capital	990.000,00	141.025,28	141.025,28	141.025,28	14,24%	14,24%	100,00%
8. Activos financieros	240.000,00	82.524,00	82.524,00	77.124,00	34,39%	34,39%	93,46%
9. Pasivos financieros	3.113.757,98	2.340.002,43	2.340.002,43	2.340.002,43	75,15%	75,15%	100,00%
TOTALES	244.005.272,72	158.473.144,53	134.309.019,01	125.546.270,87	64,95%	55,04%	93,48%

4. MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERIA





El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al tercer trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	21.932.628,77
Ingresos metálico	81.375.616,63
Pagos metálico	72.444.282,54
Existencias Finales	30.863.962,86

En cuanto al arqueo de Tesorería desglosado por conceptos presupuestarios y no presupuestarios hay que mencionar que, si bien las existencias finales correspondientes a conceptos presupuestarios reflejan valores negativos por un importe total de -5.432.435,84 euros, estos se encuentran sobradamente compensados con los anticipos de recaudación de SUMA que tienen carácter no presupuestario (29.024.935.02 euros).

El Interventor accidental

El Tesorero Municipal

